



ACTA 001-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021

Conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, convoco a Sesión Extraordinaria uno a realizarse el día jueves 11 de febrero del 2021, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación de proyecto “Implementación de Granjas Integrales Agroecológicas, en la Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua-2021”.
4. Análisis y aprobación de proyecto “Escuela Deportiva Comunitaria de Taekwondo, Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua-2021”.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quorum e instalación de la sesión. - Por parte de la secretaria-Tesorerera se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los señores: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal, Abg. Luis Jiménez vicepresidente, y usted Sr. presidente. Señor presidente contamos con dos vocales y usted con la ausencia del señor Sr Geovanny Pujos Primer vocal y la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal. Interviene el señor presidente bueno compañeros gracias por la presencia de la sesión debidamente convocada el día de hoy a partir de esta hora por cuanto existe el quorum reglamentario se da por instalada legal y debida forma la sesión extraordinaria. Y dispone a seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.- Interviene el sr. Telmo Chicaiza, quería mencionar que se retire el punto cuatro del orden del día compañeros en vista de que se presentó un proyecto pero hasta el día de ayer que se mantuvo una reunión con las instituciones que nos van apoyar y se va incrementar dos disciplinas más, que no están constando dentro del proyecto entonces si me gustaría que por favor se retire para complementarle todo y más bien que vaya incluido dentro del proyecto las otras dos disciplinas más, por favor para que me apoyen en ese sentido. Interviene el señor presidente existe la moción de retirar el punto y que apoyen. Interviene el abogado Luis Jiménez comparto la moción. Actúa la suscrita. Secretaria-Tesorerera e indica que se integra el Sr Geovanny Pujos Primer vocal siendo las 14h06. Por parte de la Señora Secretaria Tesorerera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza me permite indicarle compañero Geovanny lo que pasa es que en el orden del día estaba constando el orden 4 Análisis y aprobación de proyecto escuela deportiva comunitaria taekwondo parroquia San Andrés cantón Pillaro provincia Tungurahua del año 2021 manifestaba de que hasta el día de ayer hasta el día de ayer en ultima hora se mantuvo una reunión con la federación deportiva de Tungurahua y ahí el interés de incrementar dos disciplinas más en la parroquia entonces en tal virtud solicite retirar el punto cuatro del orden del día para en este caso dentro del proyecto hacerle constar no solo taekwondo si no las otras disciplinas que están contempladas para poderles presentar en reunión extraordinaria para poder aprobar el proyecto por favor ese era mi pedido. Por parte de la Señora Secretaria Tesorerera se procede a seguir recepcionando la votación en orden alfabético. Tlgo. Telmo Chicaiza aprueba, Abg. Luis Jiménez aprueba, Sr. Geovanny Pujos aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorerera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 001-2021**, en la sesión extraordinaria uno realizada día jueves 11 de febrero del 2021, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **La Junta Parroquial RESOLVIO: Aprobar el orden del día. Quedando el orden de día de la siguiente manera:**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación de proyecto “Implementación de Granjas Integrales Agroecológicas, en la Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua-2021”.
4. Clausura de la sesión.

TERCERO: Análisis y aprobación de proyecto “Implementación de Granjas Integrales Agroecológicas, en la Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua-2021”.



ACTA 001-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021

Interviene el Sr. presidente bueno dentro de las actividades que el GAD parroquial está programando tenemos algunos procesos entre el proyecto en mención en este punto pues daría la palabra a la señora técnica de la institución para que dé una explicación de todo el proceso y para analizar. Interviene la técnica de la institución, gracias señor presidente buenas tardes con todos compañeros como se adjuntaron las convocatorias estamos presentando el proyecto de implementación de granjas integrales agroecológicas en la parroquia de San Andrés cantón Pillaro provincia de Tungurahua año 2021. Bueno compañeros en el año anterior saben ustedes que se trabajó en dos grupos se va a trabajar de la misma manera por este tema de la pandemia que tenemos que cuidar lo que es el tema de aglomeración se está planteando trabajar con grupos de 25 personas se ha creado una alianza con lo que es Consejo Provincial de Tungurahua, el centro de Formación Ciudadana de Tungurahua y otras instituciones que de pronto van hacer las que nos ayuden a llegar con algún tema de compensación para los participantes a través de la gestión que se realizara, entonces estamos planteando que el monto total del proyecto corresponde a un valor referencial de 12600 dólares con cuarenta centavos se iniciaría a partir de mes de febrero y estaremos culminando mediante en julio, también aprovechar para plantear la fecha de inicio que sería el día martes 23 de febrero con el primer grupo y el día jueves 25 de febrero con el segundo grupo, el martes estaríamos trabajando con horario de 1 a 5 de la tarde y el jueves de 9 a 2 de la tarde, estamos hablando de 5 horas de capacitación a la semana y los dos grupos irían a la par en lo que es las capacitaciones y desarrollar las técnicas que están dentro del proyecto como bien saben se busca que el 80 % iniciáramos aquí el objetivo como siempre sería mejorar la sustentabilidad de los moradores de la parroquia de San Andrés con la implementación de estos proyectos. Bueno en la mañana tuvimos una reunión con el compañero Ricardo Romero que es el técnico de la unidad móvil del MAG poniendo a predisposición también su contingente para lo que es el tema de capacitación quedando de acuerdo con el también que nos va a apoyar en las temáticas del desarrollo de nuestro proyecto. que podían aportándose en este proyecto con un valor de 3000 dólares que serán empleados. El financiamiento del GAD parroquial de San Andrés sería en total lo que es de plántulas y semillas por un valor de 500 dólares, insumos agropecuarios 300 dólares, demos un rubro lo que es logística del evento por un valor de 300 dólares y materiales de oficina por un valor de 30 dólares. El financiamiento del Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua y del IEPS que va a la par sería el fortalecimiento organizativo con un valor de 670 dólares. El monitoreo de la ejecución del proyecto va a estar a cargo de la comisión de las actividades productivas y los medios de verificación serían registro de asistencia, el informe de la comisión, los registros de inscripción eso es compañeros no se de pronto alguna duda que se tenga que aclarar esta adjuntado lo que es la malla curricular que como saben es una propuesta planteada no ha de variar mucho de pronto alguna temática que quieran incorporarla de la conversación de hoy día con el ingeniero, pero está planteada así. El proyecto contiene lo que es 10 módulos. Muchas gracias por su atención no sé si tienen alguna duda. Interviene el señor presidente tienen la palabra señores vocales alguna duda respecto al proyecto más que todo para definir lo que si bien es cierto falta tiempo todavía pero creo que es importante también determinar lo que es seria ya la inauguración lo que es algunas situaciones que queden bien claro, más que todo generar responsabilidades, darle la salida que requieren todo esas actividades porque si bien es cierto hay un montón de proyectos pero si no me equivoco no están valoradas todas las gestiones para hacer del monto que está reflejado ahí si sea de duplicar entonces si es una actividad que si requiere capacidad. En lo que se refiere a la inauguración también en eso de generar responsabilidad de la comisión si bien es cierto cada comisión conforma de 3 personas entonces si es importante. Que dentro de la ejecución del proyecto la persona responsable más con todo conductual de todo, el primer paso sería con el proyecto de producción en lo que estamos en Andahualo Paccha entonces ahí el vicepresidente se encarga de ese proyecto en este caso igual si de pronto el interno de la comisión que una persona responsable lleve todos los medios que está en el proyecto para al final justificar los gastos, entonces queda libre para que emitan un criterio señores vocales respecto al proyecto. Interviene el señor Geovanny pujos creo que se realizó un proyecto similar con buenos resultados obviamente con algunas falencias no, que creo que esas hay que ir corrigiendo en el actual, mas con todo en el tema de la entrega de los incentivos que al final tuvimos un poco de inconvenientes eso tendríamos que planificar de alguna manera mejor para que no se vuelvan a dar esos problemas no mucho pero creo que por ahí causo un poco de molestia y como se dijo alguna vez que se contemple algunas pautas desde el inicio por ejemplo el porcentaje de asistencia de acuerdo a cuantas asistencias cumplidas por el participante pueda acceder algún beneficio entonces para al final las consecuencias más con todo entre los compañeros del mismo grupo eso de pronto mi sugerencia a veces es



ACTA 001-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021

bueno tomar las sugerencias y se va mejorando, nuestro proyecto se está en muchas otras actividades y siempre va ir en beneficio de mi parte. Interviene el Sr. presidente lo que iba a decir es que se aprobó el proyecto no, pero si valió la pena determinar algunos puntos como decía de hecho se va a generar algunas compensaciones dentro de lo que es el proyecto bueno aquí estamos en análisis de pronto sería de hoy mismo dar algunas condiciones o a su vez en alguna reunión con los beneficiarios en sentido por ejemplo que es el porcentaje de quienes van a hacer beneficiarios mismos para la graduación. Porque partimos del hecho de que todo debe ser libre y voluntario vayan a venir obligados por los dirigentes entonces eso de mi parte. Interviene el Abg. Luis Jiménez gracias señor presidente compañeros todos buenas tardes, bueno yo creo que se ha expuesto este proyecto en la cual queremos seguir fortaleciendo conocimientos, teóricos, prácticos en estos talleres que lo vamos ya realizando empezamos con uno y vamos a empezar con el otro entonces quisiera compañeros poner en consideración a su vez poner a conocimiento para que aprueben de la comisión de producción este proyecto está en consideración este ya revisamos se expuso todo y esperamos la aprobación de todos ustedes con este proyecto presentado queda a consideración de ustedes compañeros. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza apoya la noción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal aprueba y Sr. presidente Dr. Angel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 002-2021**, en la sesión extraordinaria uno realizada día jueves 11 de febrero del 2021, fundamentados en los artículos 64 literal g); 67 literal a); g); y p); y 68 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. *La Junta Parroquial RESOLVIO: Aprobar el proyecto "Implementación de Granjas Integrales Agroecológicas, en la Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua-2021".*

CUARTO: Clausura de la sesión. - Con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se clausura la sesión siendo las 14h30.

Dr. Angel Cholota Palate

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS**

Ing. Sylvia Tipantiza

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS**